

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 07 de Marzo de 2014.

RESOLUCION N° 038-SRT-14

EXPTE. N° 20.432/09

VISTO:

El Acta presentada por el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesis de la alumna Claudia del Valle Guerrero – LU N° 20.040 del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Tribunal, designado por Res. N° 281-SRT-12, mediante Acta que consta a fs. 43, considera por unanimidad que el Trabajo presentado por la alumna está aprobado para acceder a la instancia de Defensa Oral proponiendo como fecha para tal fin el día 13 de Marzo del año 2014, informando verbalmente la Mag. Dolores Bazán que el horario y el lugar acordado es a las 11 hs. en las dependencias de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

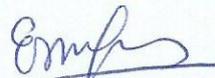
Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- FIJAR el día **13 de Marzo de 2014 a horas 11**, como fecha de Constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesis de la alumna Claudia del Valle Guerrero – LU N° 20.040 del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, titulado “METODOLOGIA DEL TRABAJO DE LOS MAESTROS EN PROCESO DE ALFABETIZACION INICIAL, SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE A TRAVES DE LOS CUADERNOS ESCOLARES DE 1er. AÑO DE EGB 1”, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Salta.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Tribunal Evaluador, a la alumna Claudia Guerrero y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teses
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.